

**BOLETÍN DE LEGISLACIÓN CANÓNICA PARTICULAR
ESPAÑOLA, 2006***

Compilada por
FEDERICO R. AZNAR GIL

** Las tres últimas cifras que se enumeran de los documentos citados indican el volumen o número, año y páginas del Boletín Oficial de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa. Agradecemos a todas las diócesis la ayuda que nos prestan, sin la cual sería imposible la elaboración de este Boletín*

INDICE

1. *Disposiciones generales*
2. *El Pueblo de Dios*
 - 2.1. Los fieles cristianos
 - a) Los laicos
 - b) Los clérigos
 - c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones etc.)
 - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia
 - a) Iglesias particulares, Agrupación de diócesis...
 - b) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
 - c) Curia Diocesana
 - Vicarios generales y episcopales
 - Delegados, Secretariados...
 - Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - d) Colegio de Consultores
 - e) Consejo Presbiteral
 - f) Cabildo de canónigos
 - g) Consejo Pastoral Diocesano
 - h) Parroquia
 - i) Arciprestazgo
 - j) Santuarios, Capellanes
 - 2.3. Los institutos de vida consagrada
 - 2.4. Ecumenismo
3. *La función de enseñar*
 - 3.1. Magisterio episcopal
 - 3.2. Catequesis
 - 3.3. Enseñanza
 - 3.4. Actividad misional
 - 3.5. Medios de comunicación social
4. *La función de Santificar*
 - 4.0. General
 - 4.1. Catecumenado
 - 4.2. El bautismo
 - 4.3. La confirmación
 - 4.4. La Santísima Eucaristía
 - a) La celebración eucarística

- b) El estipendio de la misa
- 4.5. La penitencia. La unción de los enfermos
- 4.6. El matrimonio
- 4.7. Los demás actos del culto divino
 - a) Fiestas litúrgicas
 - b) Exequias, ayuno y abstinencia. Lugares sagrados
- 5. *Los bienes temporales*
 - 5.1. Ofrendas, tasas, aranceles, etc.
 - 5.2. Masas y fondos comunes
 - 5.3. Fundaciones pías
 - 5.4. Acuerdos y convenios
 - 5.5. Otras cuestiones
- 6. *El patrimonio cultural*
 - 6.1. Acuerdos y convenios
 - 6.2. Otras cuestiones
- 7. *Los procesos y las penas*
- 8. *Relaciones Iglesia-Estado*
 - 8.1. Acuerdos Iglesia-Estado
 - 8.2. Otras cuestiones

1. DISPOSICIONES GENERALES

- Ciudad Real*: Obispo, «Algunas facultades y normas generales para el año 2006», 1 Enero 2006, 131, 2006, 3-14.
- Lugo*: Vicaría General, «Disposiciones que se han de recordar», 134, 2006, 137-43.
- Ourense*: Vicaría General, «Algunas normas canónicas u Orientaciones pastorales vigentes de la diócesis», 169, 2006, 10-20.
- Santiago de Compostela*: Vicaría General, «Elenco de disposiciones para el año 2006», 145, 2006, 27-66.
- Toledo*: Secretaría General, «Disposiciones generales para el año 2006», 160, 2006, 13-34.
- Tortosa*: Secretaría General, «Disposicions a recordar any 2006, 147, 2006, 17-46.
- Vic*: Secretaría General, «Disposicions i prevencions per a l'any 2006», 10 de desembre del 2005, 2940, 2005, 574-79.

2. EL PUEBLO DE DIOS

2.1. *Los fieles cristianos*

- Barbastro-Monzón*: Vicaría General, «Sobre el abandono formal de la Iglesia católica», 12 junio 2006, 152, 2006, 127-30.
- Tortosa*: Secretaría General. «Matisacions sobre l'abandonament de la fe católica», 119, 2006, 271.

a) *Los laicos*

- Bilbao*: Obispo, «Directorio de laicos y laicas con encargo pastoral», 2 febrero 2006, 57, 2006, 203-25.
- Calaborra y La Calzada- Logroño*: Secretario Diocesano de Hermandades y cofradías, «Normas complementarias al Estatuto marco para las hermandades y cofradías», 29 noviembre 2006, 148, 2007, 67-72
- Madrid*: Arzobispo, «Estatutos del Consejo de Laicos», 12 mayo 2006, in: Boletín oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 770-82.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre normativa para elecciones en cofradías y hermandades», 19 noviembre 2006, 7, 2006, 436-40.
- Osmá-Soria*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Directorio diocesano de los ministerios laicales», 31 agosto 2006, 147, 2006, 222-37.
- Sevilla*: Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar», 12 julio 2006, 147, 2006, 537-45.
- Sevilla*: Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías», 12 julio 2006, 147, 2006, 557-55.

- Tarazona*: Obispo, «Decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo Diocesano de Laicos», 4 febrero 2006, 2006, 635-44.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto de aprobación de los Estatutos-Marco de Hermandades y Cofradías», 9 diciembre 2006, 160, 2006, 1061-62 y 1072-1086.
- Toledo*: Arzobispo, «Normas para la creación de nuevas cofradías y hermandades y el nombramiento de su Presidente o Hermano Mayor», 9 diciembre 2006, 160, 2006, 1063-1071.
- Toledo*: Arzobispo, «Estatutos-Tipo para Junta de Hermandades y Cofradías», 9 diciembre 2006, 160, 2006, 1087-1101.
- Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se promulga el Estatuto-Marco para las cofradías», 17 abril 2006, 142, 2006, 164-76.

b) *Los clérigos*

- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: actualització de les percepcions econòmiques de preveres i diaques», 4 de maig de 2006, 146, 2006, 232.
- Burgos*: Administración General, «Tabla de retribución mínima al clero diocesano», 2 enero 2006, 149, 2006, 97-99.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Secretario Diocesano de Pastoral Vocacional», 31 octubre 2006, 152, 2006, 789-97.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto de rección canónica del Seminario Mayor Internacional y Misionero Redemptoris Mater», 8 diciembre 2006, 1, 2007, 83-89.
- Girona*: Vicari Episcopal per a l'Administració dels Béns Eclesiàstics i la Gestió de l'Economia Diocesana, «Disposició sobre la retribució del clero per a l'any 2006», 15 de març de 2006, 148, 2006, 219.
- Huesca*: Obispo, «Decreto sobre el Seminario Diocesano», 14 septiembre 2006, 4, 2006, 116-17.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de constitución del Consejo de Órdenes», 10 mayo 2006, 7, 2006 432-34.
- León*: Obispo, «Carta patoral sobre la distribución del clero y el ejercicio de la responsabilidad en el presbiterio diocesano», 28 junio 2006, 151, 2006, 425-53.
- Lleida*: Obispo, «Normativa pe a la retribució dels sacerdots i per a l'aportació de les parròquies. Any 2006», 1 de gener de 2006, 112, 2005 (supplement), 5-15.
- Osma-Soria*: Obispo, «Normativa de remuneración del clero diocesano», 24 enero 2006, 57, 2006, 86-88.
- San Sebastián*: Obispo, «La jubilación eclesiástica de los sacerdotes», 24 enero 2006, 57, 2006, 166-71.
- Sevilla*: Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional», 12 julio 2006, 147, 2006, 567-73.
- Sevilla*: Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana del Clero y Diaconado Permanente», 12 julio 2006, 147, 2006, 575-83.

Solsona: Secretari-Canceller, «Carta sobre l'increment del sou dels preveres del 2006», 22 de febrer de 2006, 712, 2006, 63.

Tarazona: Obispo, «Decreto sobre el Seminario Diocesano», 11 julio 2006, 2006, 444.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual es revisa l'actual sou dels preveres», 10 de gener de 2006, 397, 2006, 83-84.

Zamora: Obispo, «Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio en el año 2006», 24 enero 2006, 143, 2006, 5-6.

c) *Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)*

Barbastro-Monzón: Obispo, «Reglamento de la Casa Sacerdotas Diocesana», 10 mayo 2006, 152, 2006, 120-26.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'erigeix el Consejo Diocesano de l'Acció Catòlica i se n'aproven els estatuts», 31 de juliol de 2006, 403, 2006, 427-28.

Tui-Vigo: Obispo, «Estatutos de Cáritas Diocesana», 25 marzo 2006, 148, 2006, 266-98.

Urgell: Obispo, «Decret d'aprovació dels nous estatuts de Càritas Diocesana», 22 de desembre de 2006, 2120, 2006, 424-32.

Valladolid: Arzobispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Consejo Diocesano de Acción Católica», 6 enero 2006, 130, 2006, 17-22.

2.2. *La constitución jerárquica de la Iglesia*

b) *Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...*

Cuenca: Obispo, «Decreto de conclusión del Sínodo Diocesano», 3 noviembre 2006, 5, 2006, 420.

Tui-Vigo: Obispo, «Decreto de clausura del XVI Sínodo Diocesano: propuestas sinodales», 18 marzo 2006, 148, 2006, 109 y 137-58.

c) *Curia Diocesana*

Albacete: Obispo, «Decreto de confirmación de oficios eclesiásticos diocesanos», 16 diciembre 2006, 4, 2006, 401.

Almería: Obispo, «Decreto por el que se regula mediante Reglamento General la gestión de fondos y financiación de los organismos de la Curia Episcopal», 30 diciembre 2006, 14, 2006, 728-29.

Cuenca: Obispo, «Decreto de confirmación de cargos y oficios», 25 febrero 2006, 1, 2006, 104.

Huelva: Administrador Apostólico, «Decreto de confirmación de cargos», 17 julio 2006, 53, 2006, 253.

Huelva: Obispo, «Decreto de confirmación de cargos», 23 septiembre 2006, 53, 2006, 373.

Málaga: Obispo, «Estatuto de la Curia Diocesana», 29 septiembre 2006, 138, 2006, 951-95.

Oribuela-Alicante: Obispo, «Decreto de confirmación de cargos», 21 enero 2006, 348, 2006, 31.

Palencia: Obispo, «Decreto de confirmación de cargos», 11 septiembre 2006, 80, 2006, 262.

Santander: Administrador Apostólico, «Decreto de confirmación de cargos», 23 septiembre 2006, 130, 2006, 310-11.

Vicarios generales y episcopales

Jerez de la Frontera: Obispo, «Decreto de aprobación de los Estatutos de la Curia Diocesana», 15 noviembre 2006, 25, 2007, 83-84.

Arzobispado Castrense: Arzobispo, «Instrucción sobre las funciones y facultades de los Vicarios Castrenses y Jefes de Asistencia Religiosa», 22 julio 2005, 70, 2006, 377-83

Canarias: Obispo, «Decreto por el que se faculta a los Vicarios Generales y Episcopales para que continúen ejerciendo sus respectivos oficios con las mismas facultades», 26 enero 2006, 151, 2006, 61.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Nombramiento de Vicario Episcopal de Pastoral», 1 septiembre 2006, 121, 2006, 470.

Jaén: Obispo, «Decreto de constitución del Consejo Episcopal del Gobierno Diocesano», 30 mayo 2006, 7, 2006, 435.

Jaén: Obispo, «Decreto de constitución de cuatro Vicarías Episcopales», 4 septiembre 2006, 10, 2006, 558-59.

Jaén: Obispo, «Estatuto del Consejo Episcopal y de las Vicarías Episcopales», 4 septiembre 2006, 10, 2006, 559-63.

Santiago de Compostela: Arzobispo, «Decretos de nombramiento de Vicario General y de Vicarios Episcopales», 29 septiembre 2006, 145, 2006, 563-70.

Delegaciones, Secretariados...

Ciudad Real: Obispo, «Decreto por el que se remodelen las Delegaciones Diocesanas», 15 septiembre 2006, 131, 2006, 417-18.

Guadix-Baza: Obispo, «Decreto de constitución del Secretariado de Migraciones y Menores», 4 abril 2006, 4-6, 2006, 218-19.

Jaén: Obispo, «Nombramiento de Vicecanciller Secretario Diocesano», 20 diciembre 2006, 14, 2007, 9.

Jaén: Obispo, «Decreto de constitución de la Delegación de Pastoral Penitenciaria», 30 noviembre 2006, 18, 2007, 167.

Solsona: Obispo, «Decret: constitució de la delegació de pastoral penitenciària», 13 de juny de 2006, 714, 2006, 139.

Tortosa: Obispo, «Decret de constitució i rercció del 'Servei Diocesà de Colònies i Esplai'», 15 de febrer de 2006, 119, 2006, 103-4 y 119-30.

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto por el que las Delegaciones y Secretariados Diocesanos de Pastoral se transforman en Delegaciones Episcopales», 5 marzo 2006, 145, 2006, 137-39.

Ecónomo diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto por el que se aprueba y promulga el Estatuto del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 11 enero 2006, 152, 2006, 42-52.

Mallorca: Obispo, «Reglament d'ordre intern del Consell Diocesà d'Assumptes Econòmics», 11 de maig de 2006, 146, 2006, 271-73.

d) *Colegio de Consultores*

Ciudad Real: Obispo, «Decreto reestructurando la composición del Colegio de Consultores», 15 febrero 2006, 9, 2006, 524-26.

Jaén: Obispo, «Constitución y estatutos del Colegio de Consultores», 20 julio 2006, 9, 2006, 524-26.

e) *Consejo Presbiteral*

Alcalá de Henares: Obispo, «Decreto por el que se aprueban y se publican los estatutos del Consejo Presbiteral Diocesano», 3 noviembre 2006, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 1241-1256.

Almería: Obispo, «Decreto por el que se aprueban y promulgan los nuevos estatutos del Consejo Presbiteral», 4 mayo 2006, 14, 2006, 373-74.

Almería: Obispo, «Decreto por el que se convocan elecciones a miembros de nuestro segundo consejo presbiteral», 7 noviembre 2006, 14, 2006, 666.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto por el que se prorroga el Consejo del Presbiterio de 2001», 31 enero 2006, 152, 2006, 41-42.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto por el que se convocan las elecciones de los representantes en el Consejo Presbiteral», 16 octubre 2006, 152, 2006, 785-88.

Canarias: Vicario General, «Normas para la elección del Consejo Presbiteral», 152, 2006, 205-6.

Ciudad Real: Obispo, «Decreto actualizando la composición del Consejo Presbiteral», 15 febrero 2006, 131, 2006, 119-20.

Cuenca: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones del Consejo Presbiteral», 20 diciembre 2006, 5, 2006, 417-19.

Huesca: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Consejo Presbiteral», 30 enero 2006, 154, 2006, 81-95.

Jaén: Obispo, «Decreto convocando elecciones para el Consejo del Presbiterio», 2 mayo 2006, 7, 2006, 407-32.

Lugo: Obispo, «Decreto: convocatoria de elecciones para renovación del Consejo Presbiteral», 30 diciembre 2005, 134, 2006, 72-77.

- Madrid*: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para la renovación del Consejo Presbiteral», 16 febrero 2006, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 139-40.
- Mallorca*: Obispo, «Decret que modifica l'article 7 dels Estatuts del Consell Presbiteral», 17 de novembre de 2006, 146, 2006, 624-25.
- Menorca*: Obispo, «Aprovació dels nous estatuts del Consell Presbiteral», 29 mayo 2006, 3, 2007, 176-82.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Consejo Presbiteral», 18 octubre 2006, 140, 2006, 675-82.
- Oviedo*: Arzobispo, «Convocatoria para las elecciones al Consejo Presbiteral», 23 octubre 2006, 140, 2006, 688-92.
- Santander*: Obispo, «Convocatoria de elecciones para el nuevo Consejo Presbiteral», 6 enero 2006, 130, 2006, 17-21.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto sobre elecciones para la vacante del Consejo Presbiteral», 27 octubre 2006, 145, 2006, 536-37.

f) *Cabildo de canónigos*

- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos por los que ha de regirse el Cabildo de Canónigos de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de la Encarnación de Almería», 6 octubre 2006, 14, 2006, 639-53.

g) *Consejo Pastoral Diocesano*

- Astorga*: Obispo, «Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 31 agosto 2006, 155, 2006, 312-20.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto-convocatoria de elecciones para el Consejo Pastoral Diocesano», 1 febrero 2006 y 1 marzo 2006, 149, 2006, 144 y 228.
- Ciudad Real*: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones del Consejo Diocesano de Pastoral», 15 febrero 2006, 131, 2006, 123-25.
- Cuenca*: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones del Consejo de Pastoral», 20 diciembre 2006, 5, 2006, 421-22.
- Cuenca*: Vicaría General, «Normas para la elección de miembros del Consejo de Pastoral», 20 diciembre 2006, 5, 2006, 415-17.
- León*: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 12 enero 2006, 151, 2006, 43-57.
- Mallorca*: Obispo, «Decret de promulgació dels Estatuts del Consell Pastoral», 10 de novembre de 2006, 146, 2006, 626-32.
- Mérida-Badajoz*: Arzobispo, «Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 22 febrero 2006, 153, 2006, 1433-52.
- Tarazona*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 5 octubre 2006, 2006, 645-50.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual es convoquen eleccions per al Consell Pastoral Diocesà», 24 d'octubre de 2006, 405, 2006, 523 y 553-54

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto por el que se aprueban, y publican, los nuevos estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 19 marzo 2005, 145, 2006, 140-44.

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto sobre composición y elecciones para el Consejo Diocesano de Pastoral», 20 mayo 2006, 145, 2006, 362-65.

h) *Parroquia*

Almería: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos de los Consejos Parroquiales de Asuntos económicos», 7 noviembre 2006, 14, 2006, 667-71.

Ávila: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos de los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos y se aprueban los Estatutos por los que habrán de regirse», 24 agosto 2006, 97, 2006, 508-12.

Ávila: Obispo, «Decreto por el que se impera la constitución de los Consejos Parroquiales de Pastoral y se aprueban los Estatutos por los que habrán de regirse», 24 agosto 2006, 97, 2006, 512-16.

Mallorca: Obispo, «Normes per als Consells Parroquials d'Assumptes Econòmics», 11 de maig de 2006, 146, 2006, 280-82.

Oviedo: Arzobispo, «Decreto sobre rectificación de límites parroquiales de la ciudad de Oviedo», 14 julio 2006, 140, 2006, 548-56.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual es modifica el mapa vigent d'agrupacions de parròquies», 28 de febrer de 2006, 398, 2006, 139-47.

Tarragona: Consell Episcopal, «Criteris per a l'ajuda de les parròquies a missioners i missioneres», 20 de desembre de 2006, 407, 2007, 40-41.

Zamora: Obispo, «Decreto sobre las unidades de acción pastoral. Criterios, normas y mapa para su aplicación», 6 abril 2006, 142, 2006, 142-64.

i) *Arciprestazgo*

Barcelona: Arzobispo, «Decret: consulta prèvia al nomenament d'arxiprestes», 18 de setembre de 2006, 146, 2006, 389.

Ciudad Real: Obispo, «Decreto constituyendo el Colegio de Arciprestes», 15 febrero 2006, 131, 2006, 122.

Girona: Obispo, «Decret de convocatòria per a la presentació de candidats a arxiprestes», 20 d'abril de 2006, 148, 2006, 257.

Madrid: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de votaciones para elección de ternas de candidatos al oficio de arcipreste», 16 febrero 2006, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 136-38.

Mérida-Badajoz: Arzobispo, «Decreto de reforma de las circunscripciones arciprestales», 21 septiembre 2006, 143, 2006, 2029-41.

Mondoñedo-Ferrol: Obispo, «Decreto por el que quedan constituídos los nuevos arci-prestazgos», 19 junio 2006, 4-6, 2006, 21-23.

j) *Santuarios, Capellanes...*

Santiago de Compostela: Vicaría General, «Comunicado ante la ofrenda de aves en santuarios y romerías», 7 abril 2006, 145, 2006, 291.

2.3. *Los Institutos de Vida Consagrada*

Cuenca: Vicaría General, «Normativa para la admisión de jóvenes extranjeras en monasterios clausurales femeninos», 5, 2006, 412-14.

Málaga: Obispo, «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el Reglamento de la Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada», 13 enero 2006, 138, 2006, 67-69.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'aproven els Estatuts de la vida eremítica en l'àmbit de la nostra arxidòcesi», 10 de gener de 2006, 397, 2006, 3-14

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto por el que se constituye la Vicaría Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada, Religiosa y Secular, y para las Sociedades para la Vida Apostólica», 1 septiembre 2006, 145, 2006, 470.

2.4. *Ecumenismo*

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria (LXXXVI), «Servicios pastorales a orientales no católicos. Orientaciones», 30 marzo 2006, BOCE 76, 2006, 51-56.

Girona: Obispo, «Decret de creació del Secretariat Diocesà per al Diàleg Interreligiós», 31 de juliol de 2006, 148, 2006, 435.

Girona: Vicaria General, «Comunicació sobre l'ús d'esglésies per part de confessions cristianes no catòliques», 6 de novembre de 2006, 148, 2006, 642.

3. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR

3.1. *Magisterio episcopal*

Conferencia Episcopal Española: Comité Ejecutivo, «Nota ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente», 9 Febrero 2006, BOCE 76, 2006, 61-62.

Conferencia Episcopal Española: Comité Ejecutivo, «Nota sobre una resolución del Parlamento Europeo relativa a la 'homofobia'», 11 Marzo 2006, BOCE 76, 2006, 62-63.

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria (LXXXVI), «Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II. Instrucción pastoral», 30 Marzo 2006, BOCE 76, 2006, 31-51.

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXXXVI), «Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que le regulará en España», 30 Marzo 2006, BOCE 76, 2006, 26-30.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «La Unión Europea atenta contra la vida humana», 27 Julio 2006, BOCE 77, 2006, 155.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «La eugenesia no es curación. A propósito de supuestos avances de la sanidad», 20 Julio 2006, BOCE 77, 2006, 156.
- Conferencia Episcopal Española*: Comité Ejecutivo, «El Proyecto de Ley de investigación biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos», 18 Octubre 2006, BOCE 77, 2006, 148-149.
- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXXXVIII), «Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción pastoral», 23 Noviembre de 2006, BOCE 77, 2006, 123-140.
- Andalucía*: Obispos, «Nota acerca del proyecto de Ley que regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica», 17 Octubre 2006, in : BOO Jaén 11, 2006, 603-4.
- Jaén*: Obispo, «Creación de lista de censores para publicación de libros», 15 Diciembre 2006, 13, 2006, 665-66.

3.2. Catequesis

- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba y se promulga el directorio Diocesano de Catequesis», 27 Enero 2006, 152, 2006, 53-122.
- Sevilla*: Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana de Catequesis», 31 Marzo 2006, 147, 2006, 220-35.

3.3. Enseñanza

- Conferencia Episcopal Española*: Comité Ejecutivo, «La LOE no cumple los acuerdos con la Santa Sede», 10 Marzo 2006, BOCE 76, 2006, 62.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «Nota de prensa: permanecen dificultades fundamentales en la tutela de los derechos de los padres, de los profesores y de la Iglesia», 5 Diciembre 2006, BOCE 77, 2006, 158.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «Nota de prensa: el Comité Ejecutivo preocupado por la clase de religión y la educación para la ciudadanía», 14 Diciembre 2006, BOCE 77, 2006, 158-59.
- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento de gestión de fondos y financiación de la Delegación Episcopal par la Enseñanza Católica», 30 Diciembre 2006, 14, 2006, 730-31.

- Almería:* Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento de gestión de fondos y financiación del ‘Centro de Estudios Eclesiásticos de Almería’, del ‘Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Almería’, y de la Extensión Cultural Diocesana», 30 Diciembre 2006, 14, 2006, 731-732.
- Jaén:* Vicaría General, «Nota de prensa ante la retirada de crucifijos de las aulas del Centro ‘San Juan de la Cruz’ de Baeza», 27 Junio 2006, 6, 2006, 494-95.
- León:* Obispo, «Convenio marco de colaboración entre la Universidad de León y el Obispado de León», 2 Febrero 2006, 151, 2006, 56-61.
- León:* Obispo, «Decreto sobre actualización y funcionamiento de la Cátedra de San Isidoro», 30 Mayo 2006, 151, 2006, 455-58.
- Santander:* Obispo, «Acuerdo marco de colaboración entre la Universidad de Cantabria y la Diócesis de Santander», 23 Marzo 2006, 130, 2006, 120-22.
- Sevilla:* Arzobispo, «Reglamento de la Delegación Diocesana de Enseñanza», 12 Julio 2006, 147, 2006, 547-56.
- Tui-Vigo:* Obispo, «Creación del ‘Organismo Diocesano para la Formación de los Agentes de Pastoral’», 6 Septiembre 2006, 148, 2006, 329-30.

3.4. *Actividad misional*

- Conferencia Episcopal Española:* Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, «Manual del delegado episcopal de misiones y director diocesano de OMP», 25 Enero 2006, in: *Ecclesia*, 21 de octubre de 2006, 1558-63.
- Almería:* Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento de gestión de fondos y financiación de la Delegación Episcopal para las Misiones», 30 Diciembre 2006, 14, 2006, 729-30.
- Málaga:* Obispo, «Acuerdo fraternal de cooperación apostólica entre la archidiócesis de Ciudad Bolívar (Venezuela) y la Diócesis de Málaga», 21 Agosto 2006, 133, 2006, 945-47.

3.5. *Medios de comunicación social*

- Conferencia Episcopal Española:* Secretaría General, «La verdad de los hechos. Nota de prensa sobre la actuación del diario ‘El País’», 27 Octubre 2006, *BOCE* 77, 2006, 157-58.
- Almería:* Oficina de Comunicación del Obispado, «Nota de prensa a propósito del reportaje ‘El tortuoso camino de la apostasía’ del diario *El Mundo de Almería*», 29 Diciembre 2006, 14, 2006, 852-53.
- Bilbao, Vitoria y San Sabastián:* Delegaciones de Medios de Comunicación Social, «Nota ante la emisión de un reportaje elaborado por *El Mundo TV* y emitido por Antena 3 TV bajo el Título ‘En el nombre del padre’», in: *BOO Bilbao* 57, 2006, 1068-69.

Santander: Obispo, «Nota de prensa sobre la obra de Leo Bassi», 9 Diciembre 2006, 130, 130, 2006, 366.

Segorbe-Castellón: Oficina de Prensa, «Puntualizaciones al diario 'Levante de Castellón'», 10 Febrero 2006, 1853, 2006, 23.

4. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR

4.1. *Catecumenado*

Burgos: Arzobispo, «Decreto por el que se institucionaliza en la diócesis el Catecumenado de Adultos», 1 Septiembre 2006, 149, 2006, 763-64.

Menorca: Obispo, «Servei Diocesà per al Catecumenat», 4 de juny de 2006, 3, 2006, 185-87.

Valladolid: Arzobispo, «Decreto: instauración del catecumenado bautismal», 25 julio 2006, 130, 2006, 311-12.

Vic: Obispo, «Decret d'institució del Catecumenat i de la Delegació Episcopal per al Catecumenat», 3 d'abril del 2006, 2992, 2006, 110-13.

4.2. *El bautismo*

Almería: Delegación Episcopal para la Liturgia y Ritos, Catequesis y Relaciones Interconfesionales, «Modos de proceder: adultos que no habiendo recibido el bautismo en la infancia solicitan los sacramentos en edad adulta; niños en edad escolar y no bautizados que piden los sacramentos; padres de la Iglesia Ortodoxa que desean que el párroco católico administre el bautismo a su hijo antes de la edad escolar (infantes) en ausencia de ministro propio ortodoxo; y padres de la Iglesia Ortodoxa que piden el bautismo de su hijo a la Iglesia Católica para que sea católico y sea educado en la fe de la Iglesia Católica», 14, 2006, 754-58.

Ávila: Delegación Episcopal para la Enseñanza Católica y la Catequesis, «Orientaciones catequéticas para la aplicación del Directorio Pastoral de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana», 97, 2006, 520-24.

Huelva: Obispo, «Decreto por el que se promulga el Ordenamiento Diocesano sobre la Iniciación Cristiana», 27 diciembre 2006, 53, 2006, 418 y 429-40.

León: Obispo, «Decreto de aprobación del Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana», 27 Diciembre 2006, 151, 2006, 1099-1141.

Menorca: Obispo, «Els sagraments de la iniciació cristiana. Criteris a tenir en compte», 3, 2006, 187-99.

Oribuela-Alicante: Vicaría General, «Normas sobre los padrinos de bautismo», 350, 2006, 31-32.

Sevilla: Arzobispo, «Decreto por el que se instituye el catecumenado bautismal», 12 Julio 2006, 147, 2006, 451-54.

Tortosa: Servei Diocesà del Catecumenat, «Normatives sobre el baptisme d'adults i el baptisme de nens de primera comunió no batejats al néixer», 119, 2006, 607-8.

4.3. *La confirmación*

Pamplona y Tudela: Arzobispado, «De nuevo el sacramento de la confirmación. Orientaciones actualizadas sobre la preparación y celebración del sacramento de la confirmación», Septiembre 2006, 150, 2006, 13-37.

Tortosa: Obispo, «Decret pel qual faculta a l'Ilm.Sr.Vicari General per administrar el sacrament de la confirmació», 12 de desembre de 2006, 147, 2006, 735.

4.4. *La Santísima Eucaristía*

a) *La celebración eucarística*

Almería: Obispo, «Decreto por el que se fija con carácter general para toda la diócesis la edad de la Primera Comunió y la edad de la Confirmación», 1 Mayo 2006, 14, 2006, 368-73.

Almería: Obispo, «Resolución episcopal a la solicitud presentada por los padres de una niña pidiendo la dispensación de la Primera Comunió para su hija bautizada anglicana», 14, 2006, 745-48.

Cuenca: Vicaría General, «Indicaciones a los Rvdos.Sres. Curas Párrocos respecto al acceso a la comunió eucarística de los fieles que están conviviendo habitualmente con una persona que no es la legítima esposa o el legítimo marido», 3, 2006, 233-34.

Guadix-Baza: Obispo, «Aprobación de las conclusiones del Consejo de Presbíteros sobre la pastoral de la Eucaristía», 28 noviembre 2006, 10-12, 2006, 461-63.

Málaga: Obispo, «Decreto por el que se establece la validez para el cumplimiento dominical de las misas celebradas a partir de las diecisiete horas del sábado precedente», 10 Enero 2006, 138, 2006, 63-66.

Tarazona: Vicaría General, «Nota: por la santidad del Sacramento de la Eucaristía, por la dignidad del Sacramento del Orden, y por el honor del Sacramento del Matrimonio», 8 Junio 2006, 2006, 370-71.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'aprova la lletra dels 'Goigs en honor de la institució de l'Eucaristia'», 14 de febrer de 2006, 398, 2006, 139.

Tarragona: Consell Episcopal, «Documento sobre modificación de los horarios de misas con motivo de la venida del Santo Padre a Valencia», 16 Junio 2006, 147, 2006, 384-85.

Valencia: Arzobispo, «Decreto sobre la visita del Santo Padre a Valencia», 20 Junio 2006, 3292, 2006, 534.

Vic: Obispo, «Decret de les mesures immediates a prendre per a pal·liar la situació actual de manca de preveres i de vocacions al ministeri presbiteral», 14 de desembre del 2006, 2946, 2006, 540-41.

b) *El estipendio de la misa*

- Conferència Episcopal Tarraconense*: Obispos, «Decret sobre l'estipendi de la missa», 7 d'octubre de 2006, in: BOA Barcelona 146, 2006, 469-70.
- Provincia Eclesiástica de Sevilla*: Obispos, «Decreto por el que se establece el estipendio de la misa», 27 Febrero 2006, In: BO Sevilla 147, 2006, 171-72.
- Provincia Eclesiástica de Zaragoza*: Obispos, «Decreto de actualización de estipendios», 17 Octubre 2006, In: BOA Zaragoza 145, 2006, 540-43.
- Oribuela-Alicante*: Vicaría General, «Las misas llamadas 'colectivas' o 'plurintencionales'», 350, 2006, 29-31.
- Tarragona*: Consell Epscopal, «Missa 'pro populo', misses de binació i almmoines (estipendis)», 23 de setembre de 2006, 404, 2006, 494-98.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret pel qual es revisa l'almoina dels fidels que encomanen la celebració d'una missa pera una intenció particular», 7 d'octubre de 2006, 406, 2006, 572.

4.6. *El matrimonio*

- Cuenca*: Vicaría General, «Indicaciones a los Rvdos.Sres. Curas Párrocos respecto al acceso a la comunió eucarística de los fieles que están convivendo habitualmente con una persona que no es la legítima esposa o el legítimo marido», 3, 2006, 233-34.
- Madrid*: Vicaría General, «Nota sobre el acto legal de la unión de dos personal del mismo sexo presidido por el Alcalde de Madrid», Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 629-30.
- Oribuela- Alicante*: Vicario General, «Sobre los matrimonios de extranjeros», 13 Octubre 2006, 353, 2006, 33.
- Osmá. Soria*: Obispo, «Decreto de creación del Centro Diocesano de Orientación y Ayuda a la familia y a la vida, y aprobación de sus Estatutos», 4 Diciembre 2006, 147, 2006, 337-39.
- Tarazona*: Vicaría General, «Nota: por la santidad del Sacramento de la Eucaristia, por la dinidad del Sacramento del Orden, y por el honor del Sacraemtno del Matrimonio», 8 Junio 2006, 2006, 370-71.

4.7. *Los demás actos del culto divino*a) *Fiestas litúrgicas*

- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se dan normas sobre la Solemnidad de Santiago Apóstol, patrono de España, para la diócesis», 3 Julio 2006, 14, 2006, 621.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: festa de Sant Jaume», 30 de maig de 2006, 146, 2006, 233.

- Bilbao*: Delegación de Liturgia, «Calendario litúrgico propio para el año 2006», 56, 2005, 1309-317.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre la celebración de la Eucaristía y procesión en la Solemnidad del Corpus Christi», 30 Mayo 2006, 149, 2006, 540.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y del apóstol Santiago el Mayor», 8 Junio 2006, 6, 2006, 523-26.
- Girona*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Jaume de l'any 2006», 17 de gener de 2006, 148, 2006, 93.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta del Apóstol Santiago», 17 junio 2006, 4-6, 2006, 221-22.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto sobre una fiesta de precepto», 10 julio 2006, 70, 2006, 153.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto sobre dispensa del precepto en la solemnidad de Santiago Apóstol», 10 julio 2006, 70, 2006, 153-54.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 15 Junio 2006, 8, 2006, 493.
- Jeréz de la Frontera*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de San José», 8 Marzo 2006, 21, 2006, 91.
- Jeréz de la Frontera*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad del Apóstol Santiago el Mayor», 17 Julio 2006, 23, 2006, 477-78.
- León*: Cancillería-Secretaría, «Caledario litúrgico diocesano 2006», 150, 2005, 1306-308.
- León*: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo», 12 Junio 2006, 151, 2006, 459-61.
- Madrid*: Cancillería-Secretaría, «Calendario propio de la archidiócesis de Madrid», Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 766-69.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad de San José», 6 Marzo 2006, 138, 2006, 305-7.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad de San Pedro y San Pablo», 1 Junio 2006, 138 2006, 777-79.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad de Santiago Apóstol», 3 Julio 2006, 138, 2006, 781-82.
- Mallorca*: Delegación de Liturgia i Religiositat Popular, «Calendari litúrgic dels propis de la diòcesi de Mallorca 2006», 145, 2005, 327-29.
- Oribuela-Alicante*: Delegación de Liturgia, «Calendario litúrgico 2005-2006», 346, 2005, 37-39.
- Oviedo*: Arzobispo «Dispensa del precepto en la fiesta de Santiago Apóstol», 17 Julio 2006, 140, 2006, 565.
- Solsona*: Obispo, «Decret: festa de Sant Jaume», 22 de febrer de 2006, 712, 2006, 38-39.

- Tarragona*: Arzobispo, «Decret pel qual es dispensa de les obligacions de la festa de precepte el dia Sant Jaume on sigui feiner», 13 de juny de 2006, 402, 2006, 376-77.
- Tenerife*: Obispo, «Dispensa del precepto de la Solemnidad de San José», 14 marzo 2006, 3-4, 2006, 366.
- Urgell*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Jaume», 10 de juny de 2006, 2117, 2006, 209.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis la fiesta de San Vicente Ferrer el 24 de abril», 28 Febrero 2006, 3288, 2006, 71.
- Valladolid*: Delegación de Liturgia, «Calendario litúrgico propio de la archidiócesis 2006», 130, 2006, 40-42.
- Vic*: Obispo. «Decret sobre la Solenitar del Corp i de la Sang de Crist», 5 de maig del 2006, 2943, 2006, 222.
- Vitoria*: Secretaría General, «Días de precepto en el año 2006», 145, 2006, 8.

b) *Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados*

- Conferencia Episcopal Española*: Oficina de Información, «Nota sobre el culto en la catedral del Córdoba», 14 Diciembre de 2006, in: *Ecclesia*, 23 de diciembre de 2006, 1901.
- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se desacraliza la iglesia filial de Santiago Apóstol de Pulpi», 9 Marzo 2006, 14, 2006, 128-29.
- Astorga*: Obispo, «Decreto por el que se establece un año jubilar en torno a la conmemoración del 4º centenario de la fundación del Monasterio de la Anunciada en Villafranca del Bierzo», 9 Abril 2006, 154, 2006, 130.
- Barbastro-Monzón*: Obispo, «Decreto: año jubilar calasancio», 19 Diciembre 2006, 152, 2006, 259-61.
- Cádiz y Ceuta*: Obispado, «Decreto por el que se concede indulgencia parcial a quienes visiten el templo conventual y parroquial de la de Ntra.Sra. del Carmen y Sta. Teresa, de Cádiz, con motivo de la coronación canónica de la sagrada imagen de la Santísima Virgen», 23 Mayo 2006, 152, 2006, 515-16.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se promulgan las normas diocesanas sobre la construcción y uso de columbarios y osarios eclesiásticos», 26 Mayo 2006, 152, 2006, 517-20.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decretos de coronaciones canónicas de varias imágenes de la Virgen», 8 septiembre y 9 noviembre 2006, 152, 2006, 773-75 y 925-27; y 153, 2007, 91-93.
- Canarias*: Obispo, «Decreto por el que se reduce a usos profanos la actual capilla ubicada en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias», 1 Marzo 2006, 151, 2006, 62.

- Cartagena*: Obispo, «Decreto de coronación canónica», 22 Marzo 2006, 4, 2006, 387-88.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto: concesión de tiempo conmemorativo jubilar», 25 Marzo 2006, 4, 2006, 389-90.
- Cartagena*: Obispo, «Estatutos de los cementerios parroquiales», 7-8, 2006, 576-85.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre la necesidad de elevar oraciones para pedir la lluvia», 7 Septiembre 2006, 9, 2006, 666-67.
- Ciudad Real*: Obispo, «Edictos de bendición papal», 1 Abril, 1 Julio y 30 Noviembre 2006, 131, 2006, 143, 319 y 543; y 132, 2007, 141 y 339.
- Córdoba*: Obispo, «Nota sobre la solicitud de uso compartido de la Catedral por la Junta Islámica en España», 27 Diciembre 2006, in: BOO Málaga 138, 2006, 1563-65.
- Cuenca*: Obispo, «Reglamento sobre los derechos de depósitos de cenizas en el recinto de la cripta del templo diocesano de San Román Mártir, de Cuenca», 16 Octubre 2006, 4, 2006, 339-45.
- Huesca*: Obispo, «Decreto por el que se promulga y decreta su vigencia del nuevo calendario particular y los textos litúrgicos propios de la Misa y de la Liturgia de las Horas», 12 Septiembre 2006, 3, 2006, 67.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre concesión de indulgencia parcial», 28 Abril 2006, 6, 2006, 385-86.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la Catedral de Baeza», 30 Septiembre 2006, 10, 2006, 363-64.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de desacralización de la capilla del cementario de San Fernando, de Jaén», 30 Octubre 2006, 11, 2006, 592-94.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto de coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, de Sanlúcar de Barrameda», 8 diciembre 2006, 25, 2007, 81-82.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Normas diocesanas sobre la realización de fotografías y filmaciones en las celebraciones litúrgicas», 1 Mayo 2006, 149, 2006, 805-9.
- San Sebastián*: Vicaría General, «Atención pastoral en el tanatorio», 15 Noviembre 2006, 58, 2006, 1490-1507.
- Santander*: Vicaría Administrativa, «Sobre cementerios parroquiales», 4 Mayo 2006, 130, 2006, 239.
- Sevilla*: Vicaría General, «Reglamento Diocesano de Columbarios», 1 Marzo 2006, 147, 2006, 213-19.
- Sevilla*: Vicaría General, «Orientaciones generales de régimen interno del equipo de pastoral de exequias en los tanatorios de Sevilla», 147, 2006, 236-38.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto de reducción a uso profano no sódico de la capilla del Hogar Virgen de los Reyes», 27 Marzo 2006, 147, 2006, 247.

Sevilla: Arzobispo, «Decreto sobre coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza Trinitaria», 24 Mayo 2006, 147, 2006, 361-2.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual es dessacralitza l'antiga església parroquial del Montmell», 11 de juliol de 2006, 403, 2006, 427.

Urgel: Obispo, «Decret de pregària per la pau a l'orient Mitjà», 20 de juliol de 2006, 2118, 2006, 275.

Valencia: Arzobispo, «Decreto por el que se dispensa de abstinencia el viernes día 17 de marzo», 31 de Enero 2006, 3287, 2006, 13.

Valencia: Arzobispo, «Decreto sobre celebración del primer aniversario del piadoso tránsito de Juan Pablo II», 20 Marzo 2006, 3289, 2006, 148-49.

Vic: Obispo, «Decret de disposicions litúrgiques amb motiu de la festa de la Misteriosa Llum de la ciutat de Manresa, dia 21 de febrer, que enguany s'escau el demecres de cendres, i normes sobre le dejuni i l'abstinència», 27 de desembre del 2006, 2946, 2006, 542-43.

Ver también: 2.2.j) Santuarios, capellanes

5. LOS BIENES TEMPORALES

5.1. *Ofrendas, tasas, aranceles, etc.*

Provincia Eclesiástica de Sevilla: Obispos, «Decreto por el que se establecen las ofrendas de los fieles con ocasión de la celebración de sacramentos y sacramentales», 27 Febrero 2006, in: BOA Sevilla 147, 2006, 180-82.

Provincia Eclesiástica de Sevilla: Obispos, «Decreto por el que se establecen las tasas de la Curia diocesana y de las parroquias», 27 Febrero 2006, in: BOA Sevilla 147, 2006, 173-77.

Jaca: Obispo, «Decreto sobre tasas, aranceles y estipendios», 29 noviembre 2006, 126, 2006, 91-92.

León: Obispo, «Estipendios, ofrendas y aranceles», 16 diciembre 2006, 151, 2006, 1162-63.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto sobre tasas y aranceles parroquiales», 1 abril 2006, 147, 2006, 89.

Oviedo: Arzobispo, «Decreto de aprobación de estipendios, ofrendas y arancel judicial», 27 noviembre 2006, 140, 2006, 723.

Santander: Administrador Apostólico, «Decreto sobre estipendios, ofrendas y aranceles», 27 noviembre 2006, 130, 2006, 364-65 y 381-83.

Teruel y Albarracín: Obispo, «Decreto por el que se actualizan los estipendios y tasas con motivo de algunas celebraciones y actos administrativos», 18 diciembre 2006, 60, 2006, 75-76.

Tortosa: Obispo, «Decret pen qual s'estableixen provisionalment ofrenes i taxes administratives per a la Cúria diocesana i per a les parròquies», 24 de març de 2006, 119, 2006, 187-89.

5.2. *Masas y fondos comunes*

Guadix-Baza: Obispo, «Decreto de constitución del Instituto Diocesano para la Sutenación del Clero, y aprobación de sus estatutos», 29 diciembre 2006, 10-12, 2006, 472-76.

Mallorca: Vicari Episcopal d'Assumptes Econòmics, «Acords sobre l'aportació de la Seu al FOREC, a l'Administració Diocesana i al Museu Diocesà», 26 de maig de 2006, 146, 2006, 304-5.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto de modificación del Reglamento del Fondo para sustentación del clero diocesano», 15 marzo 2006, 147, 2006, 86.

Teruel y Albarraçin: Obispo, «Decreto por el que se establece la Comisión de Comunicación de Bienes», 14 diciembre 2006, 60, 2006, 74-75.

5.3. *Fundaciones pías*

Girona: Obispo, «Decret sobre les rendes de les pies fundacions no autònomes», 26 de maig de 2006, 148, 2006, 369.

Mérida-Badajoz: Arzobispo, «Decreto de extinción de fundaciones no autónomas», 16 enero 2006, 143, 2006, 1910-12.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'extingeixen les fundacions pies que han complert els cinquanta anys de vigència», 23 de gener de 2006, 397, 2006, 85.

5.4. *Acuerdos y convenios*

Ávila: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, el Obispado de Ávila y la Diputación Provincial de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila», 15 noviembre 2006, 97, 2006, 748-53.

Ciudad Real: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Ciudad Real y Caja Castilla La Mancha», 1 marzo 2006, 131, 2006, 145-57.

Ciudad Real: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Ciudad Real y Caja Rural de Ciudad Real», 21 julio 2006, 131, 2006, 377-79.

Ciudad Real: Vicario General, «Convenio canalizador de subvención prevista nominalmente en el presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real a favor del Obispado-Priorato de Ciudad Real», 23 noviembre 2006, 131, 2006, 544-48.

León: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de León y la Diputación Provincial de León para la ejecución de pequeñas obras de mantenimiento en templos y edificios parroquiales», 3 agosto 2006, 151, 2006, 745-56.

Mallorca: Obispo, «Conveni de col.laboració entre l'Ajuntament de Palma de Mallorca i el Bisbat de Mallorca per a la cessió gratuïta de determinats béns entre les dues entitats», 9 de maig de 2006, 146, 2006, 294-300.

Mallorca: Obispo, «Conventi regulador entre el Bisbat de Mallorca i l'Ajuntament de Palma de Mallorca per l'ús dels anomenats 'Jardins de Cal Bisbe'», 9 de maig de 2006, 146, 2006, 301-303.

5.5. Otras cuestiones

Almería: Obispo, «Decreto por el que se aprueban algunos artículos como Anexos a la 'Nueva Normativa diocesana en materia de asuntos económicos' promulgada en 7 de junio de 2004», 7 noviembre 2006, 14, 2006, 671-73.

Huelva: Vicaría General, «Nota sobre las colectas en las misas del primer domingo de cada mes», 3 abril 2006, 53, 2006, 159.

Jaén: Obispo, «Decreto de reforma de la Comisión Diocesana de nuevos templos parroquiales», 24 abril 2006, 6, 2006, 383-84.

Jaén: Obispo, «Nombramiento de la Comisión para examen de balances y presupuestos de la parroquias», 20 diciembre 2006, 14, 2007, 9-10.

Málaga: Obispo, «Decreto de creación de la Comisión Diocesana de Patrimonio», 28 junio 2006, 138, 2006, 783-84.

Mallorca: Obispo, «Nomes per als administradors de béns eclesíastsics», 11 de maig de 2006, 146, 2006, 274-79.

Tui-Vigo: Obispo, «nota sobre las colectas de Cáritas», 13 mayo 2006, 148, 2006, 179.

Solsona: Obispo, «Decret: normes sobre bens immobles», 18 de desembre de 2006, 717, 2006, 292-94.

Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.c) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.h) Parroquia; 2.2.i) Arciprestazgo; 4.3.b) el estipendio de la misa.

Tenerife: Obispo, «Convenios de colaboración entre le Obispado y Ayuntamientos para ejecución de obras y cesiones de terrenos», 1 febrero, 26 abril y 21 diciembre 2006, 3-4, 2006, 369-74 y 379-84.

Teneriffe: Obispo, «Convenio de colaboración entre le Obispado y el Arzobispado Castrense de España par la cesión de un templo», 8 febrero 2006, 3-4, 2006, 375-78.

6. EL PATRIMONIO CULTURAL

6.1. Acuerdos y convenios

Conferencia Episcopal Española: Presidencia, «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal Española para el desarrollo del plan de catedrales», 21 noviembre 2006, BOCE 77, 2006, 151-52.

Conferencia Episcopal Española: Presidencia, «Convenio entre la Conferencia Episcopal Española y la Fundación ENDESA», 22 noviembre 2006, BOCE 77, 2006, 153-54.

Almería: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Almería y el Ayuntamiento de Abla para la reparación de la iglesia parroquial de La Anunciación de Abla», 24 mayo 2006, 14, 2006, 399-400.

Almería: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Almería y el Ayuntamiento de Vera para la reparación de la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, patrona de la ciudad de Vera», 21 julio 2006, 14, 2006, 622-23.

Almería: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Almería y el Ayuntamiento de María para la reparación de las fachadas y eliminación del cableado exterior de la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, de María», 28 julio 2006, 14, 2006, 624-25.

Canarias: Vicario General, «Convenio de colaboración entre la Diócesis de Canarias y el M.I. Ayuntamiento de Telde para regular las relaciones del uso de la ermita de San Pedro Mártir en San Juan», mayo 2005, 151, 2006, 65-66.

Ciudad Real: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Ciudad Real y Caja Castilla La Mancha para la realización de actuaciones conjuntas en el Museo Diocesano de Ciudad Real y desarrollo de actividades socioculturales en el mismo», 6 julio 2006, 131, 2006, 375-76.

León: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre el Obispado de León y la Diputación Provincial de León para la conservación y restauración de Bienes Muebles», 3 agosto 2006, 151, 2006, 737-44.

Mallorca: Obispo, «Conveni instrumental de subvenií entre el Govern de les Illes Balears i el Bisbat de Mallorca per a la restauració de diversos béns immobles del patrimoni històric eclesiàstic», 30 juny 2006, 146, 2006, 367-78.

Tui-Vigo: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Pontevedra y la Diócesis», 9 octubre 2006, 148, 2006, 334-36.

Zamora: Vicario General, «Convenio de colaboración entre Caja España y la diócesis de Zamora que tiene como objeto la conservación y restauración del patrimonio mueble e inmueble de la diócesis», 28 noviembre 2006, 143, 2006, 584-88.

6.2. *Otras cuestiones*

Almería: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento aplicable a la Delegación Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia», 30 diciembre 2006, 14, 2006, 733-34.

Girona: Capítol Catedral, «Procediment per als concerts i actes de caràcter cultural a la Catedral i als seus espais annexes», 11 de febrer de 2006, 148, 2006, 227-29.

Girona: Provicari General, «Concerts, actes i visites de caràcter cultural a les esglésies», 18 d'octubre de 2006, 148, 2006, 593-99.

Jerez de la Frontera: Obispo, «Decreto por el que se constituye la Delegación Diocesana Patrimonio y de Relaciones Institucionales», 7 abril 2006, 22, 2006, 257-58.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'aprova el Protocol del Museu Bíblic Tarraconense», 11 d'abril de 2006, 400, 2006, 250 y 297-302.

7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

Provincia Eclesiástica de Sevilla: Obispos, «Decreto por el que se establecen las tasas de los procesos para las causas de los santos», 27 febrero 2006, in: BOA Sevilla 147, 2006, 178-79.

Alcalá de Henares: Obispo, «Decreto de aprobación de la tabla de litisexpensas, honorarios a profesionales y cuotas vigentes», 18 julio 2006, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 675-76.

Almería: Vicaría Judicial, «Aranceles del Tribunal Eclesiástico para el año 2006», 23 enero 2006, 14, 2006, 145-47.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: nomenaments de la Cúria de Justícia», 7 de novembre de 2006, 146, 2006, 499-501.

Cartagena: Obispo, «Decreto sobre arancel del Tribunal Eclesiástico», 25 febrero 2006, 3, 2006, 195.

Madrid: Arzobispo, «Decreto de aprobación de la tabla de litisexpensas», 3 julio 2006, in: Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid 124, 2006, 631-35.

Solsona: Obispo, «Decret: Aranzels del Tribunal Eclesiàstic», 14 de desembre de 2006, 717, 2006, 289-90.

8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

8.2. *Otras cuestiones*

Conferència Episcopal Tarraconense: Obispos, «Nota sobre las elecciones al Parlament de Catalunya de l'1 de novembre de 2006», 5 d'octubre de 2006, in: BOA Barcelona 146, 2006, 468-69.

Cataluña: Obispos, «Comunicado sobre el nuevo Estatuto de Autonomía», 27 abril 2006, in: Ecclesia, 15 de mayo de 2006, 673.

Sur de España: Obispos, «Comunicado sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza», 18 mayo 2006, in: BOA Sevilla 147, 2006, 373-76.

Bilbao, San Sebastián y Vitoria: Obispos, «Nota ante la noticia del alto el fuego permanente anunciado por ETA», 22 marzo 2006, in: BOO Bilbao 57, 2006, 267-68.

Ver también: 2.2.j) Santuarios, capellanes; 3. La función de enseñar; 4.5. El matrimonio; 4.6. Los demás actos del culto divino; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

Federico R. Aznar Gil

Universidad Pontificia de Salamanca